

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto que el Pleno Municipal en su sesión extraordinaria celebrada el 21 de junio de 2019 acordó la composición de la Comisión Especial de Cuenta y Economía y Hacienda; visto que dicha Comisión se constituyó el día 4 de julio de 2019, sesión en la que acordó proponer al Sr. Alcalde que la presidencia efectiva de la misma se delegara en D^a. María del Mar Paños Arriba y su suplencia por D. José Sánchez Lobato; en uso de las facultades contenidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y al amparo de lo dispuesto en el artículo 110.5 del Reglamento Orgánico Municipal, esta Alcaldía, HA RESUELTO:

PRIMERO.- Delegar a D^a. María del Mar Paños Arriba, Tercera Teniente de Alcalde y Delegada de Presidencia, Relaciones Institucionales, Economía, Hacienda, Patrimonio y Comunicación, la presidencia efectiva de la Comisión Especial de Cuenta y Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

SEGUNDO.-Delegar a D. José Sánchez Lobato, Delegado de Formación, Empleo, Transportes, Juventud y Patrimonio Histórico, la presidencia efectiva de la Comisión Especial de Cuenta y Economía y Hacienda Ayuntamiento de Boadilla del Monte cuando no pueda ejercerla D^a M^a del Mar Paños Arriba.

TERCERO.- Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Javier Úbeda Liébana, en Boadilla del Monte, debiéndose tomar razón por la Secretaría General (firmado y fechado digitalmente).